

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

DIRECCION  
Y ADMINISTRACION | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR -- SEBASTIÁN R. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizado exigirá una gratitud del número.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Las dos teorías

Los tiempos han cambiado y requiere una amplia libertad el pensamiento político, dicen unos, contrariando a los que sostienen y proclaman la templanza, como medio de que vuelvan los proselitos a estrechar filas.

Son dos teorías que, al chocar, muestran los temperamentos disolventes y unificantes de la masa.

Aquellos, buscando la ejecución del dilema: dividir para reinar; y éstos impelidos al federalismo partidista; y cada uno defendiendo esas teorías preconizándolas como inescindibles para realizar la reconstitución, desconociendo, inconscientes, que la subsistencia de una de ellas contribuye al extravío de los correligionarios, porque no debiendo existir más que un camino, se divisan dos, de fácil confusión para los pocos expertos, que muy tarde van a darse cuenta de que marchan por el opositeo al de sus esperanzas, contrariando la recta.

Hoy debemos seguir éste, abandonando aquél, porque así lo exige el bien general y así lo quieren las buenas ideas, para que con el tiempo, llegando a su plenitud, podamos decir con la buena teoría la frase de Victor Hugo: ésto mató a aquéllo.

### Una petición

Sr. Administrador Deptal. de Correos D. Pedro Lezama:

Los que suscriben, comerciantes y vecinos del Departamento, ante el Sr. Administrador, como mejor proceda, comparecemos y decimos: Que es de urgente necesidad se establezca un correo que haga el servicio entre esta ciudad y campaña hasta el paraje denominado Arroyo Malo, siendo el trayecto a recorrerse de 100 kilómetros, más ó menos, que toca en las siguientes casas de comercio: En el Perdido, casa de D. Juan Armanetti y D. José Sassi, en Santa Lucia, de D. Alejandro Casas, en Barriga Negra, de los señores R. Inzaurralde y Hno., Cármele Benítez, Zólio Inzaurralde y Chía, Santiago Gaudino, Henry y Chía, y Gervacio Martínez; en Tapes, casa de D. Gerardo Levl, de D. Antonio Docampo y Chía, y de D. Juan José Mesa, y en Arroyo Malo, casa de D. Joaquín Ruiz, y mucho vecindario que reclama con urgencia un correo del Estado. Que actualmente, y pagado por algunos suscriptores, hace el servicio de correos, particularmente, el joven Salustiano Pereira, con jardinería, haciendo cuatro viajes redondos al mes, cuando servicio lo viene practicando desde hace cinco meses a entera satisfacción del vecindario radicado en la proximidad del trayecto que recorre.

Por estas causas, solicitamos del Sr. Administrador, quiera, haciendo un acto de verdadera justicia, subvencionar al correo Pereira, es decir, establecer ese servicio por cuenta del Estado con la urgencia del caso, pues muchos de los firmantes que tenemos casa de comercio y distamos 20 ó 30 kilómetros de las agencias de correos, nos vemos precisados a tener un peón expresamente para llevar y traer la correspondencia.

Por tanto: Al Sr. administrador suplicamos que teniéndonos por presentados se sirva proveer de conformidad a lo solicitado y será justicia.

Santiago Gaudino, Leóncio Llavea; Rosalio Pérez; Juan Ibargoyen; Gervacio Martínez; Silverio García; Domingo Caballero; Joaquín Ruiz; Máximo Fernández; Antonio Sarti; An-

tonio Docampo y C. Eduardo Olmedo; Adolfo Fernández; Brígido Rodríguez; Gerardo Sevi; Jesús de la Sierra; Francisco Tralabella; Ramón de la Sierra; José C. Sequeira; Ricardo O. Sequeira; Juan J. Sequeira; Justimano Abiaga; Miguel Abiaga; Guillermo Abiaga; Anselmo Larrosa; Pedro Abiaga; Antonio Martínez; Antonio Tellechea; Ubaldino Caballero; Rumualdo Larrosa; Ángel Larrosa; Ramón M. Tellechea; José R. Olivera; Natalio Larrosa; Eustaquio Alzugaray; Vicente Inzaurralde; Martín Gómez; José S. Pereira; José Mesa; José Larrosa; Manuel Nuñez; Roberto Arévalo; Juan Silva; Andrés Larrosa; Sinforo Inzaurralde; Eugenio Inzaurralde; José Sassi Larrosa; R. Inzaurralde y Hno.; Toribio Inzaurralde; Paulino Guerra; Paulino Guerra (hijo); Eulogio Tellechea; Paulino Tellechea; Andrés Raimos; Olayo; Errasquin; Alejandro Casas; Narciso Brito; Zólio Inzaurralde.

### Un informe jefe

Va nos a ocuparnos detalladamente de la resolución adoptada por la Dirección General de Correos en la exposición de un nuevo plan de servicio de correos en el Departamento que vió la luz en este periódico, y que fué dirigido al Sr. Director General de Correos Sr. García Santos.

El Director Gral. de Correos, pasa a informe del Inspector Gral. Sr. Bernardo Suárez, la exposición citada, y luego hace suyas las consideraciones del citado Inspector, cuyas inconsistencias y faltas acusadas destruimos más abajo.

He aquí la nota dirigida al Sr. Administrador Deptal. de Correos D. Pedro Lezama:

Montevideo Febrero 19 de 1903.

Sr. Administrador:

Tomando la Dirección en cuenta el suelo del periódico local de esa ciudad titulado *Misas* sobre modificaciones en el servicio departamental de Correos de ese punto, y oídos los informes del caso, la Dirección hace suyo el producido al respecto por el Inspector Gral. señor Suárez que a continuación se transcribe:

«Inspección Gral. de Correos, Febrero 19 de 1903.

Señor Director: Con la práctica adquirida en 20 años de viajes constantes, voy a informar a Vd. sobre el punto en cuestión. El Departamento de Minas tiene todas sus carreteras bien establecidas en puntos céntricos de población y precisamente todas sus agencias se encuentran instaladas en las líneas del Tala, Cerro Colorado, Barriga Negra, Solís, Maldonado, Nico Pérez Tapes, Lascano y Rocha.

Nada importa para la Dirección que varias diligencias a caballo, toquen en un mismo punto, pues con esto, como se efectúa en distintos días, se beneficia al público radicado a inmediaciones de esas agencias por la rapidez que se imprime a sus comunicaciones. Por otro lado, nosotros no podemos hacer desviar a ninguna diligencia de su ruta establecida, pues ellas no viven sólo de la subvención que perciben sino también de la explotación de la vía pública que atraviesan. Si la Dirección estable-

ciese como lo indica el periódico que se adjunta, carteros oficiales que sirviesen a las agencias del Departamento aludido, es seguro que se necesitarían por lo menos 20 empleados para efectuar ese servicio dividido en zonas.

Que estas personas fueran prácticas de sus distritos, que lo fueran de reconocida honestidad y que supieran leer y escribir, y estoy seguro Sr. Director, que no se encontraría en campaña ni a un solo individuo que poniendo de su parte caballo, sirviese al correo por 10 \$ mensuales, expuesto a recorrer en cada viaje de correo no menos de cien kilómetros cuadrados para entregar sólo 15 ó 20 cartas. Fundadas casi todas las agencias del país a 3 ó 5 leguas de distancia, según las conveniencias públicas, la correspondencia de sus alrededores, va destinada a la Agencia, y los estancieros, comerciantes y vecinos concurren ó mandan a ella a retirarla en cada correo con sólo dar un pequeño golpe de una hora cuando mucho.

Nuestra República, Sr. Director, se conserva aún en estado embrionario y no está pues preparada por la falta de población á efectuar un adelanto de esa índole, ni tampoco pueden pretender los moradores de la campaña que la Dirección lo coloque un cartero á la fuerza de sus poblaciones. Las Agencias del Departamento de Minas tienen establecidos tres jueves de bolas por oficina y su correspondencia va tan garantizada que no se han quejado hasta la fecha del servicio de ellas. Nadie Sr. Director, puede en el caso presente abrir juicio sobre una cosa que por lo menos se necesita competencia y haber permanecido viajando en nuestro interior conociendo como es natural, las necesidades prácticas de la campaña y preocupándose como el que firma en mejorar su servicio.

Es cuanto puedo informar al respecto -- R. Suárez.

En consecuencia sirvase pues, el Sr. Administrador, hacer público la presente en el periódico de la referencia.

Dios gde. a Vd. mis. años.

L. García y Santos.

En el número próximo rebatiremos, con sólida argumentación, la falsa base sobre que descansa el precedente informe.

### Juicios severos

Los diarios argentinos han juzgado con todo rigor la insurrección parcialista. -- He aquí algunos eos:

De *El Diario*:

Es una gran desgracia para el pueblo uruguayo y una nuevavergüenza para Sud América ese alzamiento revolucionario puro la mayoría del Partido Blanco produce en el vecino país, precisamente en el momento en que se indicado, después de una elección presidencial tranquila, libre, democrática como nunca lo ha sido otra elección; en un momento en que resurgían las esperanzas de progreso general, de engrandecimiento público a favor de la paz, y en que todas las fuerzas sanas y conservadoras se preparaban á una acción patriótica y fecunda.

No ha mediado siquiera un prenex-

to, un hecho cualquiera de significación política, menor ó mayor, que explique ese estallido revolucionario. El alzamiento de los seis jefes nacionistas, que en otros tantos departamentos gobernaban con fueros especiales concedidos por el expresidente Cuotas, indica, sin embargo, que el movimiento no puede ser obra exclusiva de esos capitanejos blancos, y que la autoridad nacionalista y el mismo Apóstol Saravia han de haber trabajado previamente su consentimiento. De todos modos esa revolución carece de bandera; no tiene que sea que la justifique, es simplemente una sedición criminal, ó mejor diríamos, un acto de bandolerismo.

Se dice que el presidente Batlle ha faltado a las cláusulas del tratado de paz, que puso término a la última guerra civil. Y esto es falso.

Suponiendo q' el pacto ominoso, que Cuotas aceptó cuando la revolución de Saravia y Lamas estaba ya vencida, tenga el alcance y el vigor de una ley nacional, esta ley no ha sido des-

conocida, ni podía serlo por el presidente Batlle, puesto que las ideas conciliadoras y patrióticas de éste eran todavía más radicales, con respecto a la política de coparticipación, que las mismas cláusulas de aquél convenio. Batlle ha cumplido sus promesas, encuadradas en los hechos establecidos y en su deseo personal. Aceptó las subsistencias de todas las ventas acordadas a los blancos, no obstante la guerra sin cuartel que la Convención y el Directorio Nacionalista hicieron a su candidatura y a su persona. Batlle entendió que se lo provocaba; vió que la mayoría de ese partido quería hechos para justificar cualquier subversión, y lejos de irritarse, llegó si poder con ánimo tranquilo dispuesto a la concordia, descansando, en la bondad de sus propósitos de gobierno, seguro de vencer todas las resistencias con la lealtad patriótica de su conducta. Los mismos blancos del Directorio declinaron sus iras, impresionados aparentemente por esa actitud del gobernante, y hasta entonaron un fervoroso himno á la paz.

Por otra parte, lejos de haber sido desconocidas las cláusulas del famoso pacto de la Florida, Batlle nombró jefe de Rivera, sin amonestación del Directorio, á un nacionalista de indiscutible filiación partidaria y de reconocido valor moral; al doctor Luis María Gil. ¿Puede sostener el Directorio que Gil no es un buen representante de los intereses nacionales, que no es partidario definido, que no es un caballero?.. Batlle ha cumplido lealmente sus promesas.

Si no hubiera tenido la intención de hacerlo, con tiempo habría desposeído ó desus posiciones á los jefes políticos blancos, como pudo realizarlo con sólo enviar un destacamento de tropas de línea a cada uno de los sujetos fieles nacionistas. Pero, el presidente Batlle ha recibido en este caso la sorpresa que espera siempre a los que libran su buena fe á hombres ó colectividades traidoras.

Los blancos, alzándose contra el poder en los seis departamentos que gobernán, realizan un acto doblemente criminal: el crimen contra su patria y la inicia deslealtad con el adversario.

**Espectativa**

A la hora que vean la luz estas líneas ya estará resuelta la paz ó la guerra.

Se espera solamente la contestación última que debe dar el doctor José P. Ramírez á las generosas proposiciones hechas por el Presidente de la República.

Gon arreglo á esas proposiciones todos los que han tomado parte en el movimiento serán amnistiados con excepción de los autores de crímenes y delitos comunes.

No se exigirá la devolución de los dineros que han sido sustraídos de las sucursales del Banco Nacional y de las Receptorías de Rentas.

Sería entregadas, solamente, las armas pertenecientes á las policías y urbanas que ha tomado la rebelión.

Los jefes políticos rebeldes cesarán de ejercer sus funciones y se designarán nuevos jefes en todos los departamentos que han sido administrados hasta ahora por nacionalistas, con excepción del de San José, para lo cual será el presidente de la República al directorio nacionalista.

Para la Jefatura de San José el presidente designará un ciudadano nacionalista que haya militado ó sido partidario de la revolución del 97.

En este punto está la dificultad de la negociación.

El Presidente de la República hizo desde el primer momento todas las concesiones que podía hacer, considerando que por decoro de su gobierno y para no rechazar más su autoridad no debía entrar en negociações con la rebeldía.

Quiere, además, que la fracción nacionalista que encabezan los señores Acevedo, Gil, Smith, etc. tenga una representación aunque sea pequeña, en las administraciones departamentales.

El señor Saravia no quiere eso. Está empeñado en castigar á los nacionalistas que sostienen la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, para servir de los mismos señores Batlle y Ordóñez, hoy Presidente de la República, para infligirles ese castigo.

Con ese objeto exige que se agregue una concesión más ya las enormes que hace el señor Batlle y Ordóñez y continua amenazando con la guerra si así no se hace.

El presidente ha declarado que se ha sometido ya una vez y que no può de someterse dos.

Preferiría abandonar la presidencia —que no podrá conservarse si fuerza su renuncia.

El señor Saravia quiere tener a todo su partido en un puño dominando sin resistencias y como para ésto es necesario que el presidente de la República lo someta y lo haga el gusto en todo, no dene el menor inconveniente en exigirlo con las armas en mano.

Quiere, además, conservar un baluarte á las puertas de la capital para sus futuras excusiones guerreras y por eso mismo el señor Batlle y Ordóñez no quería concederlo y deseó ponerlo en manos de personas que acaten las instituciones y contribuyan a consolidar la paz.

Se dice que es nítido este detalle de un departamento. No es nítido porque en él va envuelto un rebajamiento mas de la autoridad del P. E. y con él se da nueva fuerza á la rebelión permanente en que va á quedar el país.

Pero, si es nítido, por qué el Sr. Saravia que ha obtenido ya tantas concesiones á que no tenía derecho, se empeña en imponerlo?

**Las tratativas de paz****LAS GESTIONES EN MELO**

Honquiel telegrama que «El Nacional» recibió de Melo sobre las gestiones á favor de la paz.

Melo, Marzo 21.—Anoche interrumpieron las negociaciones de paz, antes de la conferencia telegráfica celebrada entre el doctor Ramírez y el Presidente de la República.

En una entrevista que tuvo lugar en la tarde entre Saravia y Berro,

por una parte y Ramírez y Lamas, por la otra, los primeros propusieron, después de mucho, las siguientes fases, según informes:

Primera: Reconocimiento de las salsas jefaturas para el partido nacional, debiendo proponer el directorio á los jefes de Maldonado, Flores, Corro Largo, Treinta y Tres y Rivera, y nombrar el gobierno un nacionalista neutral para la paz.

Segunda: No podrán ser propuestas los jefes levantados en armas.

Tercera: Los insurrectos devolverán las armas y devolverán las lavadas en las jefaturas y comisarías.

Cuarta: Quedan exentos de toda responsabilidad los militares y clérigos insurreccionados.

Los doctores Ramírez y Lamas, sostienen que las jefaturas de Rivera y San José fueron ocupadas por nacionalistas, sin condición de que el directorio propusiera candidatos, lo cual oponerían Saravia y Berro.

Luego propusieron que, cuando menos, debía quedar exceptuada de la condición de que el elegido fuese de filiación nacionalista y no pertenezca al núcleo de la minoría parlamentaria.

«Que aceptado esto, los insurrectos devolverían las armas, entregando las que tienen en su poder, y que son propiedad de la nación, siempre que se dictase una ley de amnistía general.

Saravia, dió entonces por terminadas las negociaciones, no obstante los empeños de Ramírez y Lamas para esperar que se produjese una vez más consultas.

Dice que tal vez habrá acordido, y que no lo hizo por insinuaciones de Berro.

Después de dar por terminadas las negociaciones, Saravia puso en actividad para marchar, empezando por ordenar á Yarza, Noblia, Muñoz, y otros jefes que dispusiesen lo necesario.

«Concluyó el presidente de la República pidiendo á los reunidos también prontas, si por cuálquier concepto las podían concurrir á la realización de la paz, necesidad sentida y legítimamente reclamada por el país.

«Que esta era la última palabra trasmitida al doctor Ramírez, como resolución irrevocable.

«Luego, el mismo montó á caballo y salió de aquél, despidiéndose afectuosamente de Ramírez y demás comisionados.

Ramírez, dijó:

«Pienso en el pobre patriarca La guerra es una inmensa desventura. Pienso en la patria patria».

—«Qué lo hemos de hacer, doctor? contestó:

Dicen que el doctor Ramírez, cuando peneiró en su habitación, se le cayeron las lágrimas, y exclamó:

«Qué revolución injusta! ¡Qué crimen!

El comandante Lidor Pereira fue incesantemente solicitado á plegarse al movimiento.

«Negó, diciendo que había empeñado su palabra davor de regresar á Montevideo con los demás comisionados.

La noticia de la ruptura ha causado penosíssima impresión.—Correspondencia:

Melo, Marzo 21.—Ramírez, Lamas y Pereira han salido en buses de Saravia, que diceva ya rumbo á Niebla Párez con columnas de mil quinientos hombres.

Al partir, anunciaron que iniciaron nuevas gestiones.

Parco que obtuvieron del gobierno otra espera hasta mañana á las cuatro de la tarde.

Renacen algunas esperanzas.—Correspondencia:

**Explicaciones del Presidente**

Al tener conocimiento de lo ocurrido en la reunión de los legisladores habida en la presidencia de la república, y de que nos ocupamos en párrafos anteriores, reuníos la minoría parlamentaria nacionalista en la casa habitación del doctor Juan Gil.

También asistió á la reunión el señor ministro de relaciones exteriores, doctor don José Romeo.

Resolvió la minoría, por unanimidad, pedir al señor doctor Romeo sujeción de hacerles conocer el estado de las negociaciones de paz establecidas ante el señor Apóstol Saravia por los señores José Pedro Ramírez y Alfonso Lamas.

El doctor Ramírez lo había partidizado telegráficamente que el señor Saravia estaba dispuesto á suscribir la paz bajo la base de que el directorio propusiera los ciudadanos que desempeñaran las jefaturas de Corro Largo, Treinta y Tres Flores, Rivera y Maldonado, quedando el poder ejecutivo en libertad de nombrar de todo y cualquier compromiso al presidente.

En una entrevista que tuvo lugar en la tarde entre Saravia y Berro,

# Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los «laboratorios» en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que puedan venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de «Scott», insistan en la de «Scott», y tomen la de «Scott» los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, saná la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germe de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los globulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre que fabricó el frasco y su sello de identidad. Recíchen las imitaciones y sufrirán, así como también las «preparaciones» y «vinos» llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo son. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

De acuerdo con el comandante de los de la república quedaba en dimisión de la filiación nacionalista y no pertenezca al núcleo de la minoría parlamentaria.

«Que aceptado esto, los insurrectos devolverían las armas, entregando las que tienen en su poder, y que son propiedad de la nación, siempre que se dictase una ley de amnistía general.

Que la minoría nacionalista habla prestado y prestaba su concurso á la actual situación, convencida de que al hacerlo servía, pura y exclusivamente, los supremos intereses institucionales de la República.

Que la minoría se sentiría feliz si con su actitud facilitara el establecimiento de la paz, necesidad sentida y legítimamente reclamada por el país.

Agregaron, por último, los miembros de la minoría, que sus renuncias como legisladores estaban tam-

bién prontas, si por cuálquier concepto las podían concurrir á la realización de la aspiración pública de la paz.

El señor ministro de Relaciones Exteriores trasmitió en el acto su señor Batlle y Ordóñez, las terminantes declaraciones de la minoría.

El presidente de la República oyó comodamente al señor doctor Romeo, y según nuestros informes, dijo:

—Es un acto de patriótica adhesión, digno de los distinguidos ciudadanos que lo ejecutan.

La noticia de la actitud asumida por la minoría nacionalista, fué anotada por el directorio de Relaciones Exteriores se especializaron en la cláusula materia de la disconformidad, manifestando en mayoría que el poder ejecutivo no podía acceder á la pretensión del señor Saravia, porque tenía altas y sagradas obligaciones morales que cumplir con la minoría parlamentaria á cuya lealtad y patriótica abnegación se obediencia primer término la nueva situación.

Los oradores se especializaron en la cláusula materia de la disconformidad, manifestando en mayoría que el poder ejecutivo no podía acceder á la pretensión del señor Saravia, porque tenía altas y sagradas obligaciones morales que cumplir con la minoría parlamentaria á cuya lealtad y patriótica abnegación se obediencia primer término la nueva situación.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

Los oradores se especializaron en la cláusula materia de la disconformidad, manifestando en mayoría que el poder ejecutivo no podía acceder á la pretensión del señor Saravia, porque tenía altas y sagradas obligaciones morales que cumplir con la minoría parlamentaria á cuya lealtad y patriótica abnegación se obediencia primer término la nueva situación.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

«Acentuaron singularmente estas declaraciones los señores Batlle y Ordóñez, Ventura Enciso, Ricardó Areco, Antonio G. Goso, Gregorio Rodríguez, Alberto Capurro y Manuel Tiscornia, aprobando todos los procedimientos del gobierno.

## EL CLAMOR PUBLICO

### PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE

Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecidos un surtido permanente de artículos correspondientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puños, etc., perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sanguijuelas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de sotanería se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, postumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo falso por sus excentes condiciones.

No contundir casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Sanguino.

**Benito Bonasson** Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Sarandí.

**Barraca del Ponton**—de Marcelo Zaffaroni, calle Marmarajá esquina Sarandí.

### Francisco X. Rodríguez y C°

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arrendamientos y particiones, copia de susdlos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, e igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, encaje de dinero y todo lo concerniente a la ejecución. —Se encarga de corregir solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las plantillas a sus dueños mediante una firma comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiavino y Dr. don Miguel Mato, contando también con Agrimensor de Número y Escrivano Público bien reputados.

Ofreciendo a la vez modicidad en la apreciación de los trámites.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 89 el lado del almacén de Zaffaroni Hnos. —Minas.

### MANUEL CABRERO

PROCURADOR

Encargarse de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando el costo, actividad y economía.

Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don Joaquín A. Sánchez.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO ————— EL 1.º DE MAYO 1880

Propiedad Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221

Corrección Baretrat

Esta imprenta, la mejor montada de la bozalidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., nos se ha llevado en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Etiquetas, Esquinas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

**Tarjetas**—Fúnebres, Comerciales y de vista, al minuto.

**Carteles**—Chicos y grandes para

teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

**Rebajas**—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

**Estantebras**—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

REBANAS Y FACTURAS  
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE

EL MILLAR \$ 500

### Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina—Calle del Olimar 249 Minas

### E. Acme duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 500 copias facsimile de escrito—listas de precios, circuitos, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, color o gelatina.

#### PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	\$ 2.00
Tamaño de esquina	€ 3.00
Tamaño de carta	€ 4.00
Tamaño oficio	€ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lata de una libra.

La composición dentro del Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas calurosos.

Fabricamos también sollos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sollos.

Se les envía órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

### L. A. HONRADEZ

### GRAN BARATILLO



### Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

### Eduardo Pasquier

ABOGADO, PROCURADOR, CO-

DE 18 DE JULIO N.º 113



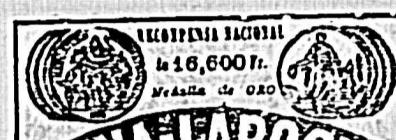
### POBLADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Y QUINA AL SILENCIO



QUINA FAROGHE Elixir Vinoso. La Quina-Faroghe contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy apetitible y cuya superioridad a los vinos y los jarabes de quina, explica el descubrimiento de las fuerzas de la energía, las acciones del estómago, fibres intertradas, etc.

FERRUGINOSO es la fórmula combinada de un tal de hierro con la quina. Fomentando contra el catabrofismo de la sangre, la dolor-angustia, constipación del estómago, etc.

12, rue Drouot, y en las principales farmacias del mundo.

Carpintería y cajonería fúnebre de ANTONIO NAPPA. Es el establecimiento que sirve con más economía, teniendo los ensayos necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

### LA VERDA SE IMPONE

Triunfal carrera que ha sido saludada por la humanidad con un coro de alabanzas.

Cuán efímero y perecedero es el triunfo de la falsa virtud! Como no descansa sobre la base real y verdadera de mérito alguno, sólo brilla un instante, para extinguirse luego a semejanza de los fuegos fatuos.

Pero la verdad es eterna; esa verdad que, para imponerse con irresistible fuerza, cruza la penumbra llevando en sus manos gloriosas la palma triunfal de la victoria, sin que nadie ni nadie venga a arrebatarla.

Y cuando el antifaz hipócrita de la primera vez, arrancado por el inflexible tiempo, el rostro limpido y no velado de la segunda se ilumina aun más con los rayos de su luz propia.

Sirvan de ligero preámbulo los párrafos que anteceden para la historia que vamos a narrar.

Veinticinco años ha, allá en el humilde laboratorio de la Maga Química, vino al mundo puro, energético, lleno de promesas y esperanzas legítimas, y blanca como el albor mismo de la mañana en que nació, la que poco después fue bautizada con el nombre de Emulsión de Scott, nombre que ella la sabido enaltecer por encima de la rustrera envida, y a despecho de los que, sin lograrlo jamás, han querido igualarla.

Y al surgir a la vida, temblaron allá en su antró tenebroso los nefandos genios del mal. En la escuadra fá de Anemia se estereotipó una mueca de disgusto; Consunción, desesperada y en un acceso de los, se dejó caer sobre su inuelle poltrona; y Raquitismo, pudiendo sostenerse apoyado sobre sus débiles canillas, corró desconsolado a llorar el fin próximo de sus días, cada Y cuál llevaba medio oculto bajo su brazo un pequeño objeto, que era el fatídico depósito de los diabólicos gérmenes con que hasta entonces habían venido causando estragos en la humanidad. "Nos vencerá!" exclamaban, "nos vencerá..."

"No d' mi," decía Consunción, "porque mi reino es perdurable, y nadie existe que pueda abatir la energía voraz de mis gérmenes. Yo seguiré llevándome a la fosa á cuantos caigan bajo mi fatal acción!"

"No," replicaban Anemia y Raquitismo, "¿qué puedes tú sin nuestra inmediata ayuda? Somos tus auxiliares; antes que tú llegamos para allanar el camino y abrirte la puerta; tú vienes después, cuando ya hemos debilitado á la víctima... Si somos vencidos, tú lo serás también."

Justo presentimiento que ha tenido después, no una, sino millares de veces, su más inequívoca comprobación; pues en los veinticinco años de vida que cuenta la Emulsión de Scott (cuantas veces no ha dado muerte á los funestos agentes de Anemia y

raquitismo), en la escrofulosis, en la convalecencia de neumonías, en la pobreza fisiológica, etc., la Emulsión de Scott ha respondido siempre en mi práctica á la fama de que goza.—Dr. Víctor Anguita y Staven, Médico cirujano por las Universidades de Santiago de Chile y Madrid, ex-Médico Director de Visita de Naves, ex-Médico del Cuerpo de Sanidad de la Armada Española, etc., etc.

En la tuberculosis pulmonar, en la escrofulosis, en la convalecencia de neumonías, en la pobreza fisiológica, etc., la Emulsión de Scott ha respondido siempre en mi práctica á la fama de que goza.—Dr. Víctor Anguita y Staven, Médico cirujano por las Universidades de Santiago de Chile y Madrid, ex-Médico Director de Visita de Naves, ex-Médico del Cuerpo de Sanidad de la Armada Española, etc., etc.

Para beneficio de los hogares, donde existen niños, reproducimos las significativas palabras del autorizado y bien conocido Doctor Don Euclio Guajardo, de Monterrey, Nuevo León, México:—"En cualquiera de las múltiples manifestaciones de la diatésis escrofulosa de los niños no hay que perder el tiempo; prescribase desde luego la Emulsión de Scott."

Enero 11 de 1900.

Nada más encomiástico que las breves palabras del eminentísimo Médico, Dr. Don Francisco Garza Cantú, de Monterrey, Nuevo León, México:—"La Emulsión de Scott es un remedio universalmente conocido y sancionado, que apenas si precisa confirmar una vez más que por sus propiedades nutritivas y reconstituyentes, es digna de la muy buena reputación de que con tanto justicia goza."

Enero 11 de 1900.

### Zapatería, Piamontesa

DE

### PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA PLATAFORMA

PRECIOS SIN COMPETENCIA